



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0162. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore con urgencia la normativa necesaria para impedir que las antenas de telefonía móvil que se instalen en el territorio de la Comunidad Autónoma, sin licencia municipal de los Ayuntamientos, puedan recibir suministro eléctrico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3419
5L/PNLP-0163. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno del Estado a modificar el Proyecto de construcción de la variante de Ausejo, de forma que el mismo contemple el desdoblamiento de la N-232 en dicho tramo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3419
5L/PNLP-0164. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja haga los estudios jurídicos pertinentes para determinar las posibles acciones conducentes a recuperar los bienes o piezas del Patrimonio histórico y artístico que en otros tiempos pertenecieron a La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3420

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

5L/PNLC-0006. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore normativa, que propicie una escolarización solidaria en todos los centros educativos riojanos sufragados con fondos públicos. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3421
5L/PNLC-0007. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que	

el Parlamento de La Rioja inste al Parlamento de la Nación, para que de llevar a cabo una modificación del sistema de Educación regulado por la LOGSE se garantice la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para acceder al sistema educativo. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3422

5L/PNLC-0008. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno regional inste al Gobierno de la Nación a impulsar el diálogo y la búsqueda del consenso necesario entre las fuerzas políticas parlamentarias y las Comunidades Autónomas, para abordar la reforma del Senado. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3423

5L/PNLC-0009. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Turístico de acercamiento a la cultura del vino a través de visitas a las bodegas y que contemple al menos un programa de ayudas económicas a las bodegas que ofrezcan visitas guiadas, catas y otras actividades. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3424

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5L/POP-0138. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones del Sr. Fraga Iribarne a favor de una participación mayor de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3425

5L/POP-0139. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a elevar el Sr. Sanz como miembro de la Mesa del Comité de las Regiones el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité los días 14 y 15 de diciembre a otras instancias europeas, o se va a quedar al margen de su responsabilidad en este tema. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3426

5L/POP-0140. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo de participación de las CC.AA. en la UE. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3427

5L/POP-0141. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué línea de participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la UE va a tener el Gobierno de La Rioja, la del Partido Po-

pular español o la del Comité de las Regiones. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3427

5L/POP-0142. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera suficiente el Gobierno de La Rioja la participación de nuestra región en los Comités de Gestión, como fórmula de participación de las Comunidades Autónomas en la toma de decisiones de la Unión Europea. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3428

5L/POP-0143. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué resultados concretos ha obtenido La Rioja de la participación en los Comités de la Unión Europea. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3429

5L/POP-0144. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la participación de nuestra región en los Comités de Gestión de la Unión Europea. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3429

5L/POP-0145. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué Comités de Gestión de la Unión Europea ha participado la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1998 hasta hoy. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3430

5L/POP-0146. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones de los Senadores Soto y Del Río sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la Unión Europea. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3430

5L/POP-0147. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué niveles educativos piensa el Gobierno de La Rioja dirigir la gratuidad de los libros de texto. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 3431

5L/POP-0148. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha cuantificado el Gobierno de La Rioja el número de alumnos beneficiados por la medida incluida en un borrador de Orden sobre la gratuidad de los libros de texto. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 3432

5L/POP-0149. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si la gratuidad de los libros de texto prevista afecta de igual manera a

alumnos de centros públicos y centros privados. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 3432

5L/POP-0150. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si es intención del Gobierno de La Rioja que la gratuidad afecte exclusivamente a los libros de texto. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 3433

5L/POP-0151. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha consensuado el Gobierno con la comunidad educativa las fórmulas de aplicación de la medida de la gratuidad de los libros de texto. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 3433

5L/POP-0152. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a con qué cantidad va a tener que indemnizar el Gobierno de La Rioja a las familias de Ventas Blancas a las que se les cortó el suministro eléctrico de sus domicilios durante el mes de abril de 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3434

5L/POP-0153. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se ha abierto algún expediente administrativo a los funcionarios responsables del corte de suministro eléctrico en los domicilios de varios vecinos de Ventas Blancas durante el mes de abril de 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3435

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5L/POCO-0056. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en el tema de descontaminación de suelos en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1996. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3435

5L/POCO-0057. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué desarrollo y ejecución de los convenios firmados en el año 1995/96 se han llevado a cabo, sobre descontaminación de suelos en la Comunidad Autónoma de La Rioja y actuaciones derivadas del Plan Nacional de Residuos Peligrosos 1995/2000. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3436

5L/POCO-0058. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones especiales ha llevado a cabo la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, para asegurar la potabilización de las aguas de los diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3437

5L/POCO-0059. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son los sistemas de inspección sobre la calidad de las aguas de boca y con qué periodicidad se realizan los controles de potabilización por parte de los Servicios de Inspección de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3437

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0640. Solicitud de información sobre copia de la encuesta realizada al personal de la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias. Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista. 3438

5L/SIDI-0641. Solicitud de información sobre relación de subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en el año 2001, en la que conste razón social, programas, inversión total e inversión aprobada. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 3438

5L/SIDI-0642. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas a los sindicatos según su representación sindical en el año 2001. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 3439

5L/SIDI-0643. Solicitud de información sobre previsiones del IRVI para el año 2002 en la construcción de viviendas por localidades y fecha de inicio de ellas. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 3440

5L/SIDI-0644. Solicitud de información sobre copia de los convenios de colaboración entre Gobierno y UGT, CC.OO., USO, CSI y CSIF, para la realización de acciones de interés social. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 3440

5L/SIDI-0645. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas por el Gobierno regional o la ADER a empresas u otros en materia de formación en el año 2001, en cuya relación conste razón social, programa, horas del curso y cantidad subvencionada. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 3441

-
- 5L/SIDI-0646. Solicitud de información sobre relación de empresas que han sido subvencionadas, por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subvencionada en el año 2001. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 3441
-
- 5L/SIDI-0647. Solicitud de información sobre relación de las subvenciones recibidas por sindicatos y asociaciones empresariales en el año 2001. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 3442
-
- 5L/SIDI-0648. Solicitud de información sobre subvenciones a los sindicatos agrarios en el año 2001. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista. 3442
-
- 5L/SIDI-0651. Solicitud de información relativa a copia de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en la que se condena al Gobierno de La Rioja a indemnizar a las familias de Ventas Blancas, a las que se cortó el suministro eléctrico de sus domicilios durante el mes de abril de 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3443
-
- 5L/SIDI-0652. Solicitud de información relativa a copia del expediente o diligencias abiertas a la empresa responsable del vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3444
-
- 5L/SIDI-0653. Solicitud de información relativa a copia de los programas de actividades del año 2002 conforme al artículo 34 de los estatutos de SODETUR. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3444
-
- 5L/SIDI-0654. Solicitud de información relativa a copia de la memoria de actividades del año 2001 de SODETUR conforme a los estatutos de dicha empresa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3445
-
- 5L/SIDI-0655. Solicitud de información relativa al ejemplar de la guía de hoteles de La Rioja-2001 cofinanciada por el Gobierno regional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3445
-
- 5L/SIDI-0656. Solicitud de información relativa al ejemplar de todos los folletos y publicaciones que el Gobierno ha publicado en Fitur-2002. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamen-

tario Socialista. 3446

5L/SIDI-0657. Solicitud de información relativa a la relación de visitas efectuadas por el Secretario General de Acción en el Exterior, Sr. D. Emilio del Río, a las colectividades riojanas de Venezuela, Argentina (Buenos Aires y Mar de Plata), Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y México desde 1995 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3446

5L/SIDI-0658. Solicitud de información relativa a la relación de visitas efectuadas por cada uno de los Consejeros del Gobierno regional a las colectividades riojanas de Venezuela, Argentina (Buenos Aires y Mar de Plata), Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y México desde 1995 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3447

5L/SIDI-0659. Solicitud de información relativa a la relación de visitantes a todas las oficinas de turismo de La Rioja durante el año 2001. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3448

5L/SIDI-0660. Solicitud de información relativa a la fecha en la que el Gobierno a través de la Dirección General de Política Interior ha llevado a cabo la "intervención temporal" de FUNDESTUR. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3448

5L/SIDI-0661. Solicitud de información relativa a la copia de la documentación que dispone el Gobierno sobre la "intervención temporal" de FUNDESTUR, que ha llevado a cabo la Dirección General de Política Interior. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3449

5L/SIDI-0610. Solicitud de información sobre todos los proyectos de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria, que hayan recibido subvención del Gobierno de La Rioja, ONG "ISCOD", desde 1990 hasta la fecha. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3450

5L/SIDI-0611. Solicitud de información sobre todos los proyectos de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria, que hayan recibido subvención del Gobierno de La Rioja, ONG "TIERRA DE HOMBRES", desde 1990 hasta la fecha. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3450

-
- 5L/SIDI-0612. Solicitud de información sobre todos los proyectos de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria, que hayan recibido subvención del Gobierno de La Rioja, ONG "MPDL", desde 1990 hasta la fecha. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3450
-
- 5L/SIDI-0613. Solicitud de información sobre copia del proyecto de Reglamento de legislación territorial y urbanística que la Consejería encargó realizar en el año 2000. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3451
-
- 5L/SIDI-0616. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1997. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3451
-
- 5L/SIDI-0617. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1998. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3451
-
- 5L/SIDI-0618. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1999. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3452
-
- 5L/SIDI-0619 Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3452
-
- 5L/SIDI-0620. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 2001. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3453

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0162 -0508461-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore con urgencia la normativa necesaria para impedir que las antenas de telefonía móvil que se instalen en el territorio de la Comunidad Autónoma, sin licencia municipal de los Ayuntamientos, puedan recibir suministro eléctrico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que el Gobierno de La Rioja elabore con urgencia la normativa necesaria para impedir que las antenas de telefonía móvil que se instalen en territorio de la Comunidad Autónoma, sin licencia municipal de los Ayuntamientos correspondientes, puedan recibir suministro eléctrico y se retire de forma inmediata este suministro eléctrico a aquellas instalaciones que actualmente están en funcionamiento sin licencia."

Logroño, 21 de febrero de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0163 -0508549-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.2. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno del Estado a modificar el Proyecto de construcción de la variante de Ausejo, de forma que el mismo contemple el desdoblamiento de la N-232 en dicho tramo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno del Estado a modificar el Proyecto de construcción de la variante de Ausejo, de forma que el mismo contemple el desdoblamiento de la N-232 en dicho tramo."

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0164 -0508601-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja haga los estudios jurídicos pertinentes para determinar las posibles acciones conducentes a recuperar los bienes o piezas del Patrimonio histórico y artístico que en otros tiempos pertenecieron a La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento

de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la historia el Patrimonio histórico y artístico ha sufrido vicisitudes de todo tipo. La sensibilidad demostrada a lo largo de los últimos años, especialmente desde la instauración del Estado Autonomo, se ha centrado en diversas ocasiones en estos bienes desaparecidos. La recuperación o las posibilidades de exposición deberían ser contempladas dentro de una política cultura. Por esta razón el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja haga los estudios jurídicos pertinentes para determinar las posibles acciones conducentes a recuperar los bienes o piezas del Patrimonio histórico y artístico que en otros tiempos pertenecieron a La Rioja, y que en estos momentos están en instituciones o museos públicos o privados."

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLC-0006 -0508558-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore normativa, que propicie una escolarización solidaria en todos los centros educativos riojanos sufragados con fondos públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad riojana, al igual que ocurre en el resto del Estado, se ha visto enriquecida por la llegada de un importante número de inmigrantes, que ha venido a enriquecer la interculturalidad ya existente en nuestra

Comunidad. El sistema educativo se contempla como pieza clave en el proceso de integración de todos aquellos colectivos, que por diferentes causas acceden a la educación con dificultades especiales. Es deber de la Administración pública controlar, asegurar y obligar, a que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos lleven a cabo una escolarización solidaria e integradora. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja elabore normativa, que propicie se lleve a cabo una escolarización solidaria en todos los centros educativos riojanos sufragados con fondos públicos."

Logroño, 1 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLC-0007 -0508560-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Parlamento de la Nación, para que de llevar a cabo una modificación del sistema de Educación regulado por la LOGSE se garantice la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para acceder al sistema educativo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cambios producidos en la sociedad española desde el año 1990, fecha de implantación de la LOGSE, hacen necesario una adaptación del sistema educativo a la realidad social actual. Dicha adaptación debe llevarse a cabo con un único objetivo, mejorar la calidad educativa. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Parlamento de la Nación, para que de llevar a cabo una modificación del sistema de Educación regulado por la LOG-

SE, del 10 de octubre de 1990, se garantice:

La igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para acceder al sistema educativo.

El equilibrio entre el sistema educativo público y el sistema educativo privado.

Que la modificación se realice con el consenso de la comunidad educativa.

Logroño, 1 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLC-0008 -0508604-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno regional inste al Gobierno de la Nación a impulsar el diálogo y la búsqueda del consenso necesario entre las fuerzas políticas parlamentarias y las Comunidades Autónomas, para abordar la reforma del Senado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos

Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el momento presente puede afirmarse que las Comunidades Autónomas funcionan razonablemente bien, pero, siendo un pilar básico del Estado Autonómico, carecen de algún tipo de relaciones definidas, regladas y estables con el otro pilar fundamental del sistema, la Administración General del Estado; por lo que se puede afirmar, que el sistema no funciona bien en su conjunto.

Por ello se hace necesario retomar el desarrollo interrumpido del sistema autonómico, basándonos en la lógica del sistema, de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía. El Estado Autonómico es un espacio compartido de responsabilidades, desde el que resolver los problemas de las personas desde su igualdad sustancial en derechos.

Para dar consistencia y durabilidad a este impulso del Desarrollo Autonómico, es importante abordar la creación de nuevos instrumentos de cooperación entre

las Comunidades Autónomas y el Estado, la reforma del Senado para su conversión en una auténtica Cámara territorial y el establecimiento de una red de relaciones horizontales y verticales, que las Conferencias Sectoriales no garantizan. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno regional inste al Gobierno de la nación a:

1. Impulsar el diálogo y la búsqueda del consenso necesario entre las fuerzas políticas parlamentarias y las Comunidades Autónomas, para abordar la reforma del Senado, incluyendo en esta propuesta la reforma de su composición y funciones, para proporcionar a esta Cámara la integración territorial adecuada a su vocación de ser el foro de encuentro que las Comunidades Autónomas reclaman y necesitan, y que resulta imprescindible en una estructura política compleja como es la del Estado de las Autonomías.

Dicha reforma deberá contar, en todo caso, con el consenso necesario, y estará limitada a aquellos artículos del Título III de la Constitución correspondientes a la composición, funciones, y relaciones con el Congreso.

2. Promover la institucionalización de la Conferencia de Presidentes, al objeto de garantizar la Interlocución regular del Presidente del Gobierno y de los Presidentes de las Comunidades Autónomas.
3. Impulsar el diálogo y el acuerdo con las fuerzas políticas y las CC.AA. para promover la reforma y el fortalecimiento de los mecanismos actuales de participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad del Estado ante las instituciones de la UE, y, en particular, un procedimiento marco de participación de un representante de las Comunidades Autónomas designado por éstas en la Delegación española ante el Consejo de Ministros de la Unión

Europea, así como en los órganos auxiliares y comités de trabajo preparatorios.

Dicho procedimiento regulará la participación directa en la Delegación española ante el Consejo de Ministros de la UE, de un representante de las CC.AA. elegidos por éstas. Su participación en las deliberaciones y toma de posición se deberá graduar, teniendo en cuenta los diferentes niveles competenciales y materias concernidas, o bien cuando intereses específicos o estratégicos de alguna de ellas en particular se vean especialmente afectados por una decisión a adoptar en el Consejo de Ministros de la Unión Europea.

4. Impulsar el trabajo de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, con el fin de mejorar los actuales mecanismos de cooperación y colaboración.

Se deberán proponer los cambios necesarios de las actuales normas que regulan dicha cooperación, para hacer más eficaz las relaciones inter-institucionales de carácter multilateral y bilateral.

5. Convocar de manera inmediata el preceptivo debate anual en el Senado sobre el Estado de las Autonomías, debate que no se lleva a efecto desde 1997, y que resulta hoy imprescindible para conocer las posiciones de los Grupos políticos y las Comunidades Autónomas ante los retos actuales del Estado Autonómico.

Logroño, 5 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

te Proposición no de Ley para su debate en Comisión.

Expte.: 5L/PNLC-0009 -0508640-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

Los turistas que visitan La Rioja demandan cada vez más la posibilidad de hacer visitas a bodegas y de conocer la cultura del vino en sus múltiples facetas.

2.4. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Turístico de acercamiento a la cultura del vino a través de visitas a las bodegas y que contemple al menos un programa de ayudas económicas a las bodegas que ofrezcan visitas guiadas, catas y otras actividades.

Ante la inexistencia de un plan de actuación del Gobierno en torno a las visitas a bodegas para el conocimiento de nuestro elemento más emblemático en el exterior, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta:

ACUERDO:**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

Que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Turístico de acercamiento a la cultura del vino a través de visitas a las bodegas y que contemple al menos un programa de ayudas económicas a las bodegas que ofrezcan visitas guiadas, catas y otras actividades de conocimiento del vino de Rioja.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

ASUNTO:

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente

Expte.: 5L/POP-0138 -0508490-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones del Sr. Fraga Iribarne a favor de una parti-

icipación mayor de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones del Sr. Fraga Iribarne a favor de una participación mayor de las CC.AA. en la UE?

Logroño, 22 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0139 -0508491-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a elevar el Sr. Sanz como miembro de la Mesa del Comité de las Regiones el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité los días 14 y 15 de diciembre a otras instancias europeas, o se va a quedar al margen de su responsabilidad en este tema.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a elevar el Sr. Sanz como miembro de la Mesa del Comité de las Regiones el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité los días 14 y 15 de diciembre a otras

instancias europeas, o se va quedar al margen de su responsabilidad en este tema?

Logroño, 22 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0140 -0508492-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo de participación de las CC.AA. en la UE.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Apoya el Gobierno de La Rioja el acuerdo adoptado por el Pleno del Comité de las Regiones de los días 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre el dictamen presentado por los representantes de Toscana y Salzburgo de participación de las CC.AA. en la UE?

Logroño, 22 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0141 -0508493-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué línea de participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la UE va a tener el Gobierno de La Rioja, la del Partido Popular español o la del Comité de las Regiones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su

envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué línea de participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la UE va a tener el Gobierno de La Rioja, la del Partido Popular español o la del Comité de las Regiones?

Logroño, 22 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0142 -0508494-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relati-

va a si considera suficiente el Gobierno de La Rioja la participación de nuestra región en los Comités de Gestión, como fórmula de participación de las Comunidades Autónomas en la toma de decisiones de la Unión Europea.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera suficiente el Gobierno de La Rioja la participación de nuestra región en los Comités de Gestión, como fórmula de participación de las CC.AA. en la toma de decisiones de la UE?

Logroño, 22 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0143 -0508495-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué resultados concretos ha obtenido La Rioja de la participación en los Comités de la Unión Europea.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué resultados concretos ha obtenido La Rioja de la participación en los Comités de la UE?

Logroño, 22 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0144 -0508496-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la participación de nuestra región en los Comités de Gestión de la Unión Europea.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Regla-

mento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la participación de nuestra región en los Comités de Gestión de la UE?

Logroño, 22 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0145 -0508497-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué Comités de Gestión de la Unión Europea ha participado la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1998 hasta hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué Comités de Gestión de la UE ha participado la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1998 hasta hoy?

Logroño, 22 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0146 -0508498-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones de los Senadores Soto y Del Río sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de la Unión Europea.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Apoya el Gobierno de La Rioja las declaraciones de los Senadores Soto y Del Río sobre la participación de las CC.AA. en los Consejos de la UE?

Logroño, 22 de febrero de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0147 -0508531-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué niveles educativos piensa el Gobierno de La Rioja dirigir la gratuidad de los libros de texto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno ha distribuido un borrador de Orden sobre la gratuidad de los libros de texto y por ello se formula la siguiente pregunta:

¿A qué niveles educativos piensa el Gobierno de La Rioja dirigir la gratuidad de los libros de texto?

Logroño, 28 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0148 -0508532-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha cuantificado el Gobierno de La Rioja el número de alumnos beneficiados por la medida incluida en un borrador de Orden sobre la gratuidad de los libros de texto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno ha distribuido un borrador de Orden

sobre la gratuidad de los libros de texto y por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Ha cuantificado el Gobierno de La Rioja el número de alumnos beneficiados por la medida?

Logroño, 28 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0149 -0508533-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si la gratuidad de los libros de texto prevista afecta de igual manera a alumnos de centros públicos y centros privados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno ha distribuido un borrador de Orden sobre la gratuidad de los libros de texto y por ello se formula la siguiente pregunta:

¿La gratuidad prevista afecta de igual manera a alumnos de centros públicos y centros privados?

Logroño, 28 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0150 -0508534-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si es intención del Gobierno de La Rioja que la gratuidad afecte exclusivamente a los libros de texto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su

envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno ha distribuido un borrador de Orden sobre la gratuidad de los libros de texto y por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Es intención del Gobierno de La Rioja que la gratuidad afecte exclusivamente a los libros de texto?

Logroño, 28 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0151 -0508535-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha consensuado el Gobierno con la comunidad educativa las fórmulas de aplicación de la medida de la gratuidad de los libros de texto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno ha distribuido un borrador de Orden sobre la gratuidad de los libros de texto y por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Ha consensuado el Gobierno con la comunidad educativa las fórmulas de aplicación de la medida?

Logroño, 28 de febrero de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0152 -0508576-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.15. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a con qué cantidad va a tener que indemnizar el Gobierno de La Rioja a las familias de Ventas Blancas a las que se les cortó el suministro eléctrico de sus domicilios durante el mes de abril de 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Con qué cantidad va a tener que indemnizar el Gobierno de La Rioja a las familias de Ventas Blancas a las que se les cortó el suministro eléctrico de sus domicilios durante el mes de abril de 2000?

Logroño, 5 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0153 -0508577-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.16. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se ha abierto algún expediente administrativo a los funcionarios responsables del corte de suministro eléctrico en los domicilios de varios vecinos de Ventas Blancas durante el mes de abril de 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Se ha abierto algún expediente administrativo a los funcionarios responsables del corte de suministro eléctrico en los domicilios de varios vecinos de Ventas Blancas durante el mes de abril de 2000?

Logroño, 5 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0056 -0508591-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en el tema de descontaminación de suelos en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1996.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en el tema de descontaminación de suelos en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1996?

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0057 -0508592-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué desarrollo y ejecución de los convenios firmados en el año 1995/96 se han llevado a cabo, sobre descontaminación de suelos en la Comunidad Autónoma de La Rioja y actuaciones derivadas del Plan Nacional de Residuos Peligrosos 1995/2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué desarrollo y ejecución de los convenios firmados en el año 1995/96 se han llevado a cabo, sobre descontaminación de suelos en la Comunidad Autónoma de La Rioja y actuaciones derivadas del Plan Nacional de Residuos Peligrosos 1995/2000?

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0058 -0508593

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones especiales ha llevado a cabo la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, para asegurar la potabilización de las aguas de los diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué actuaciones especiales ha llevado a cabo la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, para asegurar la potabilización de las aguas de los diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0059 -0508594-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son los sistemas de inspección sobre la calidad de las aguas de boca y con qué periodicidad se realizan los controles de potabilización por parte de los Servicios de Inspección de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuáles son los sistemas de inspección sobre la calidad de las aguas de boca y con qué periodicidad se realizan los controles de potabilización por parte de los Servicios de Inspección de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente?

Logroño, 4 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0640 -0508483-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información sobre copia de la encuesta realizada al personal de la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el

Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel Santo Domingo Victoriano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la encuesta realizada al personal de la Escuela de Formación en Industrias Agroalimentarias.

Logroño, 22 de febrero de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Santo Domingo Victoriano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0641 -0508544-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información sobre relación de subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en el año 2001, en la que conste razón social, programas, inversión

total e inversión aprobada.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en el año 2001, en la que conste razón social, programas, inversión total e inversión aprobada.

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0642 -0508547-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas a los sindicatos según su representación sindical en el año 2001.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones concedidas a los sindicatos según su representación sindical en el año 2001.

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0643 -0508548-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información sobre previsiones del IRVI para el año 2002 en la construcción de viviendas por localidades y fecha de inicio de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Previsiones del IRVI para el año 2002 en la construcción de viviendas por localidades y fecha de inicio de ellas.

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0644 -0508551-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información sobre copia de los convenios de colaboración entre Gobierno y UGT, CC.OO., USO, CSI y CSIF, para la realización de acciones de interés social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Copia de los convenios de colaboración entre Gobierno y UGT, CC.OO., USO, CSI Y CSIF, para la realización de acciones de interés social.

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0645 -0508552-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas por el Gobierno regional o la ADER a empresas u otros en materia de formación en el año 2001, en cuya relación conste razón social, programa, horas del curso y cantidad subvencionada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones concedidas por el Gobierno regional o la ADER a empresas u otros en materia de formación en el año 2001, en cuya relación conste razón social, programa, horas de curso y cantidad subvencionada.

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0646 -0508554-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información sobre relación de empresas que han sido subvencionadas, por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subvencionada en el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de empresas que han sido subvencionadas, por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subvencionada en el año 2001.

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0647 -0508555-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información sobre relación de las subvenciones recibidas por sindicatos y asociaciones empresariales en el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las subvenciones recibidas por sindicatos y asociaciones empresariales en el año 2001.

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0648 -0508556-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información sobre subvenciones a los sindicatos agrarios en el año 2001.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Subvenciones a los sindicatos agrarios en el año 2001.

Logroño, 1 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0651 -0508575-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.21. Solicitud de información relativa a copia de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en la que se condena al Gobierno de La Rioja a indemnizar a las familias de Ventas Blancas, a las que se cortó el suministro eléctrico de sus domicilios durante el mes de abril de 2000.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en la que se condena al Gobierno de La Rioja a indemnizar a las familias de Ventas Blancas, a las que se cortó el suministro eléctrico de sus domicilios durante el mes de abril de 2000.

Logroño, 5 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González

de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0652 -0508583-

Autor: Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información relativa a copia del expediente o diligencias abiertas a la empresa responsable del vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente o diligencias abiertas a la empresa responsable del vertido de alquitrán en el pantano de Mansilla.

Logroño, 5 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0653 -0508629-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a copia de los programas de actividades del año 2002 conforme al artículo 34 de los estatutos de SODETUR.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita

al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los programas de actividades del año 2002 conforme al artículo 34 de los estatutos de SODETUR.

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0654 -0508630-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Solicitud de información relativa a copia de la memoria de actividades del año 2001 de SODETUR conforme a los estatutos de dicha empresa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la memoria de actividades del año 2001 de SODETUR conforme a los estatutos de dicha empresa.

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0655 -0508631-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Solicitud de información relativa al ejemplar de la guía de hoteles de La Rioja-2001 cofinanciada por el Gobierno regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Remisión de un ejemplar de la guía de hoteles de La Rioja-2001 cofinanciada por el Gobierno regional.

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0656 -0508632-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Solicitud de información relativa al ejemplar de todos los folletos y publicaciones que el Gobierno ha publicado en Fitur-2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Remisión de un ejemplar de todos los folletos y publicaciones que el Gobierno ha publicado en FITUR-2002.

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0657 -0508633-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Solicitud de información relativa a la rela-

ción de visitas efectuadas por el Secretario General de Acción en el Exterior, Sr. D. Emilio del Río, a las colectividades riojanas de Venezuela, Argentina (Buenos Aires y Mar de Plata), Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y México desde 1995 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de visitas efectuadas por el Secretario General de Acción en el Exterior, Sr. D. Emilio del Río, a las colectividades riojanas de Venezuela, Argentina (Buenos Aires y Mar de Plata), Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y México desde 1995 hasta la fecha, con expresión de:

- a) Motivo de la visita.
- b) Fecha de la misma.
- c) Personas que han acompañado al Secretario General.
- d) Coste económico de cada una de ellas.

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0658 -0508634-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Solicitud de información relativa a la relación de visitas efectuadas por cada uno de los Consejeros del Gobierno regional a las colectividades riojanas de Venezuela, Argentina (Buenos Aires y Mar de Plata), Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y México desde 1995 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de visitas efectuadas por cada uno de los Consejeros del Gobierno regional a las colectividades riojanas de Venezuela, Argentina (Buenos Aires y Mar de Plata), Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay y México desde 1995 hasta la fecha, con expresión de:

- a) Motivo de la visita.
- b) Fecha de la misma.
- c) Personas que han efectuado la visita acompañando a los Consejeros.
- d) Coste económico.

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0659 -0508637-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Solicitud de información relativa a la relación de visitantes a todas las oficinas de turismo de La Rioja durante el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de visitantes a todas las oficinas de turismo de La Rioja durante el año 2001, con expresión de los siguientes datos:

- a) Número de visitantes extranjeros, por nacionalidades, en cada mes y en cada oficina de turismo.
- b) Número de visitantes españoles y procedencia de los mismos, en cada mes y en cada oficina de turismo.

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0660 -0508638-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Gru-

po Parlamentario Socialista.

6.30. Solicitud de información relativa a la fecha en la que el Gobierno a través de la Dirección General de Política Interior ha llevado a cabo la "intervención temporal" de FUNDESTUR.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Fecha en la que el Gobierno a través de la Dirección General de Política Interior ha llevado a cabo la "intervención temporal" de FUNDESTUR.

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0661 -0508639-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Solicitud de información relativa a la copia de la documentación que dispone el Gobierno sobre la "intervención temporal" de FUNDESTUR, que ha llevado a cabo la Dirección General de Política Interior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la documentación que dispone el Gobierno sobre la "intervención temporal" de FUNDESTUR, que ha llevado a cabo la Dirección General de Política Interior.

Logroño, 6 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0610 -0508074-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.1. Solicitud de información sobre todos los proyectos de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria, que hayan recibido subvención del Gobierno de La Rioja, ONG "ISCOD", desde 1990 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0611 -0508075-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.2. Solicitud de información sobre todos los proyectos de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria, que hayan recibido subvención del Gobierno de La Rioja, ONG "TIERRA DE HOMBRES", desde 1990 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0612 -0508076-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

6.3. Solicitud de información sobre todos los proyectos de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria, que hayan recibido subvención del Gobierno de La Rioja, ONG "MPDL", desde 1990

hasta la fecha.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0613 -0508168-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información sobre copia del proyecto de Reglamento de legislación territorial y urbanística que la Consejería encargó realizar en el año 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0616 -0508247-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.5. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1997.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0617 -0508248-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.6. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1998.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0618 -0508249-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.7. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0619 -0508250-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.8. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0620 -0508251-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.9. Solicitud de información sobre relación de ayudas y subvenciones que, por cualquier concepto, han sido concedidas a Asociaciones y Entidades Juveniles, detallando importe y nombre de la actividad subvencionada y cuantía de la subvención concedida, durante el ejercicio presupuestario de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.